

TRABAJO DOCENTE: ¿SERVICIO O FUERZA DE TRABAJO? ALGUNAS REFLEXIONES A PARTIR DE UN EJERCICIO EMPÍRICO



RICARDO DONAIRE*
ato100@tutopia.com
Universidad de Buenos Aires.
Buenos Aires. Argentina.

Fecha de recepción: 3 de abril de 2006
Fecha de aceptación: 19 de octubre de 2006

Resumen

El tema más general que guía nuestra investigación es la posición de los docentes en la estructura social en Argentina y la posible existencia de un proceso de proletarianización entre los mismos. Este trabajo en particular, intenta avanzar en la respuesta a la pregunta: ¿qué indicadores podrían estar dando cuenta de este proceso de proletarianización? Se plantea un camino alternativo al planteado por los teóricos contemporáneos de la proletarianización docente, intentando construir observables que permitan determinar en qué medida los docentes están sujetos a las leyes que regulan el precio del trabajo asalariado. Para esto, se toman como fuente datos estadísticos oficiales correspondientes a fines de la década del 90 y comienzos de la del 2000.

Palabras clave: docentes, estructura social, proletarianización

Abstract

TEACHING: ¿A SERVICE OR LABOR? SOME THOUGHTS BASED ON AN EMPIRICAL EXERCISE

The broadest theme that leads our research is the position of teachers within the social structure in Argentina and the possible existence of a proletarianization process among them. This paper hopes to answer that question: ¿what proof can be found of this proletarianization process? An alternative path is given to the one posed by contemporary writers on teacher proletarianization, trying to build proof that can help determine in what measure are teachers being subject to laws that regulate price of paid work. To this end, official statistics from the end of the 1990's and early 2000 is used.

Key words: teachers, social structure, proletarianization.



Una de las características propias de las sociedades capitalistas modernas es la alta proporción de población que ejerce funciones intelectuales bajo relaciones salariales.¹ La estructura social argentina se caracteriza precisamente por dicha situación. Si tomamos como aproximación a este grupo la población clasificada censalmente como profesionales y técnicos,² en 2001 cuatro de cada cinco (78%) estaban inmersos en relaciones salariales.

Aunque esta proporción parece haberse mantenido constante en los últimos 20 años, la aparición de fenómenos tales como el aumento de la población formada para ejercer dichas tareas pero que se ve obligada a desplazarse hacia trabajos que no requieren dicha formación, cuando no a la desocupación y a la emigración, ha planteado una serie de interrogantes.³

Dado que estos grupos tradicionalmente han sido considerados como parte de las capas más acomodadas de la pequeña burguesía (vulgarmente, “clases medias”), ¿la existencia de los fenómenos señalados estarían indicando un cambio en la posición social que ocupan estos grupos en la estructura social? De ser así, ¿se trataría de un proceso de pauperización, por el cual seguirían formando parte de la pequeña burguesía pero ahora como parte de sus capas más pobres, o más bien, se trataría de un proceso de proletarianización por el cual estarían pasando a ser asimilados por la clase obrera?

Para avanzar en una respuesta a estas preguntas centramos nuestra atención en el estudio de uno de los grupos intelectuales que más peso tiene en la estructura social, que más ha crecido numéricamente en las últimas décadas y que se encuentra sujeto en mayor proporción a las relaciones salariales. Este grupo es el de los docentes.

Los docentes aparecen clasificados censalmente como trabajadores de la educación. Se considera que los maestros y profesores de los niveles de educación inicial, primario, secundario y terciario y los de la educación no formal realizan tareas de calificación técnica. En cambio, los profesores y auxiliares universitarios y de conservatorio son consideradas ocupaciones de calificación profesio-

nal. La mayor parte (95%) de la población cuya ocupación principal es la docencia forman parte del primer grupo.

En esta aproximación, dos de cada cinco (39%) intelectuales asalariados son docentes, proporción que se eleva al 48% si consideramos solamente a la población asalariada clasificada como técnica (Cuadro N° 1). Por otra parte, ningún otro grupo alcanza un peso tan elevado. Los docentes representan el doble del grupo de intelectuales que le sigue en número, el de los dedicados a la gestión administrativa, jurídica, contable y financiera (integrado por abogados, escribanos, contadores, administradores de empresas, etc., entre los profesionales; y por peritos, auxiliares y técnicos jurídicos, administrativos y contables, etc., entre los técnicos), y representan dos veces y media al tercer grupo en número, el de los de la salud (médicos, odontólogos, psicólogos, veterinarios, etc., entre los profesionales; y enfermeros, técnicos de laboratorio, instrumentistas, anestesiólogos, etc., entre los técnicos).

Cuadro 1. Asalariados en ocupaciones de calificación profesional (no directivas/gerenciales) y técnica. Argentina, 2001.

Grupo de ocupación	Profesionales asalariados*	Técnicos asalariados	Total
De la educación	29.787	613.361	643.148
De la gestión administrativa, jurídica, contable y financiera	91.360	226.282	317.642
De la salud y la sanidad	103.693	151.528	255.221
De la comercialización	7.378	63.012	70.390
De la producción industrial y artesanal	7.042	36.915	43.957
De la construcción y de la infraestructura	11.658	30.764	42.422
De la producción de software	19.253	14.449	33.702
De la investigación científica	21.566	5.984	27.550
De la instalación y mantenimiento de maquinaria, equipos y sistemas	1.554	24.669	26.223
Resto	58.500	112.525	171.025
Total	351.791	1.279.489	1.631.280

* No se incluye a quienes realizan funciones directivas o gerenciales.
Fuente: Elaboración propia con base en el Censo Nacional de Población 2001.

Respecto de la evolución reciente de este grupo, según nuestras estimaciones⁴ utilizando como fuente los censos de población, los docentes asalariados eran menos de 220 mil en 1947, hacia 1980 pasan a aproximadamente 340 mil, para superar los 600 mil en 2001. Por lo menos, desde 1980 en adelante, la proporción de asalariados sobre el total de personas que ejercen la docencia como ocupación principal es mayor al 90%, solo una minoría se dedica a la docencia en forma particular.⁵

Sin embargo, la masificación y la asalarización son presupuestos necesarios pero no suficientes para un proceso de proletarianización. Aunque la estandarización de la fuerza de trabajo presupone la masificación del trabajo asalariado,⁶ en las sociedades donde el capitalismo está desarrollado el salario se generaliza como forma, pero esto no significa necesariamente que su contenido sea la compra-venta de fuerza de trabajo.⁷ El salario puede estar, por tanto, encubriendo la venta de un servicio en forma continua a un mismo comprador. Y, aunque esto ya exprese un grado de subordinación formal del trabajo al capital,⁸ lo cierto es que se trata de un grado muy bajo.

¿Qué indicadores nos podrían estar señalando para estos casos la existencia de venta de fuerza de trabajo, y por ende, de un proceso de proletarianización en pleno desarrollo?

Una primera corriente teórica ha tomado como indicador la tendencia a la “descalificación” en el proceso de trabajo.⁹ Según esta tesis, la introducción y desarrollo de la división del trabajo en el proceso de trabajo produciría una tendencia a la descalificación del trabajador, y por ende, a la proletarianización. Bajo este supuesto, esta corriente ha avanzado en la investigación de procesos tales como la “racionalización” y “burocratización” del trabajo docente. Sin embargo, a pesar de que estos procesos pueden significar un avance en el grado de subordinación formal del trabajo docente al capital, no se observa que la división del trabajo introduzca entre los docentes una parcelación de las tareas que tienda a convertirlos (aun embrionariamente) en trabajadores especializados. No parece existir un cambio real en el contenido del proceso de trabajo en el sentido de una efectiva “descomposición del oficio”, esto es, una parcelación de tareas que destruya la enseñanza como “oficio” propio del docente.¹⁰

En parte, esto es lo que ha llevado a una segunda corriente teórica a afirmar que el “trabajo mental” ha estado sometido no tanto a una “proletarianización técnica”, sino más bien a una “proletarianización ideológica”¹¹. Esta proletarianización se expresaría a través de una “desensibilización” y “cooptación” ideológica de los profesionales por parte del capital y del Estado capitalista. Sin embargo, estos procesos parecen más bien señalar hacia una profundización de las funciones que clásicamente se han considerado como propias de los intelectuales, más que a un cambio en su posición social.¹²

¿Qué indicadores nos permiten observar entonces un cambio en la posición social de un grupo de trabajadores como los docentes, que cumplen funciones intelectuales pero entre los cuales sólo se observa un desarrollo de la subordinación formal y de las formas de la cooperación capitalista pero sin que aparezca aún desarrollado un proceso de “descomposición del oficio”?

Clásicamente se ha descrito la tendencia a la proletarianización de quienes ejercen funciones y actividades profesionales o intelectuales a través de dos procesos: a) la directa transformación de estas funciones en trabajos asalariados “por diferente que pueda ser su contenido o su pago”, y b) su caída bajo la órbita de las leyes que regulan el precio del trabajo asalariado.¹³ Como sabemos, estas leyes consisten en, por un lado, la determinación del valor de la fuerza de trabajo a partir del valor de los medios de vida necesarios para su reproducción (que incluye su grado de calificación), y por otro, la oscilación de su precio dentro de los límites impuestos por la existencia de una superpoblación relativa para las necesidades inmediatas del capital.

Por ende, la existencia de una superpoblación relativa para el capitalismo en un grupo de trabajadores intelectuales que ejerce sus funciones en forma masivamente asalariada puede generar las condiciones para erosionar la propiedad de este grupo sobre sus condiciones de existencia. Sus condiciones de existencia ya no estarían garantizadas por la propiedad sobre un determinado conocimiento, sino que, en su condición de expropiados, se verían obligados a vender su fuerza de trabajo por el valor de los medios de vida necesarios para su reproducción.

Precisamente en este trabajo intentaremos aproximarnos al conocimiento de la existencia de un proceso de proletarianización entre los docentes a partir de indicadores que permitan dar cuenta de una posible sujeción a las “leyes que regulan el precio del trabajo asalariado”.

Para esto utilizamos como fuente información procesada a partir de una base de datos construida a partir de dos muestras de la Encuesta Permanente de Hogares realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos para el total de los conglomerados urbanos de la Argentina. Estas muestras corresponden a las ondas de octubre de 1999 y 2001.¹⁴

1. ¿Existe un ejército de reserva para la docencia?

Para analizar la existencia de una población sobrante analizamos las relaciones económicas en que se encuentra inserta la población que ha completado el nivel superior o universitario.

En principio, constatamos la alta proporción de asalariados entre quienes tienen formación superior docente. De hecho, se trata de la proporción de asalariados más alta entre quienes tienen formación superior o universitaria¹⁵ (Ver Cuadro N° 2). Sin embargo, en una primera aproximación al desempleo, constatamos que las tasas de desocupación son relativamente bajas¹⁶ (Cuadro N° 3).



Cuadro 2. Población con nivel educativo superior o universitario completo. Proporción de asalariados sobre ocupados. Argentina, población urbana, 1999/2001.

Nivel educativo	Proporción de asalariados / ocupados
Superior con formación técnico-profesional	79%
Superior con formación docente	90%
Universitario	67%
Total	74%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares (INDEC).

Cuadro 3. Población con nivel educativo superior o universitario completo. Proporción de desocupados sobre activos. Argentina, población urbana, 1999/2001.

Nivel educativo	Tasa de desocupación
Superior con formación técnico-profesional	10,0%*
Superior con formación docente	6,9%*
Universitario	6,1%
Total	6,8%

* Estimación realizada con un coeficiente de variación entre 10% y 15%.
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares (INDEC).

Sin embargo, la tasa de desempleo sólo permite medir la proporción que se encuentra abiertamente desocupada. Pero esta población puede ejercer una función de reserva aun estando ocupada, como sucede cuando se encuentra trabajando en actividades que no requieren el nivel de conocimientos que poseen o en trabajos ocasionales. Se trata de una población sobrante para el capitalismo en tanto que existe en una proporción por encima de las posibilidades inmediatas de ocupación en las tareas específicas para las cuales ha sido formada. Su función como reserva se expresa abiertamente en los momentos en que la demanda de trabajo para estas ocupaciones tiende a aumentar.

Por ende, si consideramos como aproximación al ejército de reserva no sólo a aquellos que se encuentran desocupados sino también a quienes tienen trabajos ocasionales, a quienes son trabajadores familiares, a quienes trabajan en forma independiente o asalariada pero en ocupaciones que no requieren conocimientos teóricos, el resultado es el siguiente: un 45,3% de la población con nivel superior y formación técnico-profesional, un 24,0% de la población con nivel superior y formación docente y un 18,4% de la población con nivel universitario¹⁷ (Cuadro N° 4).

Cuadro 4. Población activa con nivel educativo superior o universitario completo según composición social. Argentina, población urbana, 1999/2001.

Composición social	Superior con formación técnico-profesional	Superior con formación docente	Universitario	Total
Patrones	4,8%**	2,5%**	9,0%	6,9%
Profesionales y técnicos independientes	5,2%*	3,4%*	18,5%	13,3%
Profesionales y técnicos asalariados	44,7%	70,1%	54,1%	56,4%
Otros trabajadores independientes	4,8%**	2,5%**	1,9%*	2,4%*
Otros trabajadores asalariados	26,5%	13,2%	8,6%	12,1%
Trabajadores ocasionales y familiares	3,9%**	1,3%**	1,8%*	2,0%*
Desocupados	10,0%*	6,9%*	6,1%	6,8%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

* Estimación realizada con un coeficiente de variación entre 10% y 20%.
** Estimación realizada con un coeficiente de variación mayor al 20%.

Nota: las categorías de composición social fueron construidas de la manera siguiente: a) patrones: todos los patrones, b) profesionales y técnicos independientes: trabajadores por cuenta propia de calificación profesional y técnica con ocupación permanente o temporaria, c) profesionales y técnicos asalariados: asalariados de calificación profesional y técnica, d) otros trabajadores independientes: trabajadores por cuenta propia de calificación operativa y no calificada con ocupación permanente o temporaria, e) otros trabajadores asalariados: asalariados de calificación operativa y no calificada, f) trabajadores ocasionales y familiares: todos los trabajadores familiares y los trabajadores por cuenta propia con ocupación inestable o por changas, g) desocupados: todos los desocupados.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares (INDEC).

Existe entonces entre la población urbana una alta proporción de población con nivel superior o universitario que constituye una reserva para las ocupaciones de carácter profesional y técnico. Entre quienes tienen formación superior docente esta proporción es de uno cada cuatro. La mitad de esta reserva se concentra en las ramas del comercio, las finanzas, la administración pública y otros servicios sociales y comunales.

Lo que distingue particularmente al grupo con formación docente es el escaso margen para el ejercicio en forma independiente (lo que los diferencia de los universitarios). Y, aunque entre la población con formación superior técnico-profesional, la proporción en situación de reserva es relativamente mayor, este grupo está conformado por un conjunto mucho más heterogéneo que el de los docentes.

2. ¿Venta de servicio bajo la forma del salario o venta de fuerza de trabajo?

El otro aspecto que hace a la subordinación del trabajo intelectual a las “leyes que regulan el precio del trabajo asalariado” es la determinación del valor de la fuerza de trabajo a partir del valor de los medios de vida necesarios para su reproducción.

En general, los profesionales (y demás trabajadores intelectuales) que trabajan en forma independiente no están sujetos a las leyes que determinan el precio de la fuerza de trabajo pero esto no significa que sean ajenos a las leyes del mercado. En el caso extremo, cuando monopolizan la producción de determinados servicios, pueden aprovechar su posición para “hacerse asignar tajadas ingentes de renta”. Pero cuando la producción de sus servicios se generaliza no escapan a las leyes del valor que rigen a la pequeña producción simple.

En este aspecto, lo que caracterizaría a los profesionales y similares independientes (como al resto de los pequeños productores)¹⁸ es que pueden apropiarse del producto íntegro de su propio trabajo. Se supone pues, que en términos generales venden la mercancía que producen, en este caso, su servicio, por su valor.¹⁹

En el otro extremo se encuentran quienes venden su fuerza de trabajo, para quienes el remanente de valor de su propio producto es apropiado por un tercero. En este caso, no recibe a cambio el valor de su servicio sino de los medios de vida necesarios para reproducir su fuerza de trabajo.

En tanto la producción capitalista generaliza las relaciones salariales como forma, no es posible tomar la presencia de dicha forma como indicador de la existencia de compra-venta de fuerza de trabajo. De lo que se trata es de saber si dicha forma encubre la compra-venta de servicios o de si efectivamente se ha producido una transformación cualitativa en las condiciones de quienes producen dichos servicios.

Para conocer esta situación, avanzamos aquí en una aproximación indirecta. Partiendo del principio de que trabajos de similar grado de complejidad rendirán en promedio valores similares, comparamos el ingreso de los docentes asalariados, en primer lugar, con el del resto de los trabajadores asalariados de calificación técnica (puesto que dicha calificación se atribuye al trabajo docente), y a continuación, con el de los trabajadores de la misma calificación pero que trabajan en forma independiente. El

objetivo es caracterizar la situación de los docentes en relación con cada uno de dichos grupos. Nos centramos en la comparación de tres indicadores: ingreso mensual, ingreso horario y horas semanales trabajadas.²⁰

El salario mensual resulta la mitad del salario de un trabajador con calificación similar. Sin embargo, la jornada de trabajo también representa la mitad dando como resultado un ingreso horario similar entre unos y otros (Cuadro N° 5).

Cuadro 5. Promedio de ingreso mensual, ingreso horario y horas semanales trabajadas. Comparación entre trabajadores de la educación de calificación técnica asalariados y resto de los asalariados según calificación. Argentina, población urbana, 1999/2001

		Ingreso mensual	Ingreso horario	Horas semanales
Trabajadores de la educación de calificación técnica asalariados	(a)	\$ 495	\$ 5,93	21
Asalariados de calificación profesional	(b)	\$ 1.468	\$ 8,69	42
Resto de los asalariados de calificación técnica	(c)	\$ 910	\$ 5,29	43
Asalariados de calificación operativa	(d)	\$ 533	\$ 3,05	44
Asalariados no calificados	(e)	\$ 309	\$ 2,41	32
Relación entre docentes y resto de asalariados de calificación...				
...profesional	(a/b)	0,34	0,68	0,49
...técnica	(a/c)	0,54	1,12	0,48
...operativa	(a/d)	0,93	1,95	0,48
...no calificados	(a/e)	1,60	2,46	0,65

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares, INDEC.

Sin embargo, la jornada semanal promedio de los docentes aquí presentada (alrededor de 21 horas semanales) parece coincidir más bien con la denominada “jornada escolar”, esto es, las horas trabajadas solamente dentro del establecimiento educativo. Esto aparece confirmado por los datos del Censo Nacional de Docentes y Establecimientos Educativos realizado en 1994²¹ (Cuadro N° 6).

Cuadro 6. Docentes según horas semanales trabajadas. Comparación entre datos de la Encuestas Permanente de Hogares (EPH 1999/2001) y del Censo Nacional de Docentes y Establecimientos Educativos (CND 1994).

Horas semanales	Según EPH	Según CND 94	
		Jornada escolar	Jornada total
Hasta 12	20%	16%	11%
Entre 13 y 24	45%	46%	18%
Entre 24 y 36	23%	22%	35%
Más de 36	12%	16%	36%
Total	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares (INDEC) y Censo Nacional de Docentes y Establecimientos Educativos (1994).



Considerando solamente la “jornada escolar”, la mayor parte de los docentes (62%) trabajan menos de 24 horas semanales. Considerando la jornada laboral total (esto es la “jornada escolar” más la “extra-escolar”, durante la cual se realizan tareas como la planificación de las clases, el diseño y corrección de las evaluaciones, etc.) la mayor parte de los docentes (71%) trabajan más de 24 horas semanales.

Por tanto, una estimación más certera debería incluir dicha jornada, la cual parece rondar entre las 9 y 10 horas semanales promedio.²²

Considerando una jornada de trabajo total del docente de 30 horas semanales promedio, el ingreso horario resulta una quinta parte menor al del resto de los técnicos (Cuadro N° 7).

Cuadro 7. Promedio de ingreso mensual, ingreso horario y horas semanales trabajadas. Comparación entre trabajadores de la educación de calificación técnica asalariados y resto de los asalariados según calificación. Estimación considerando jornada total de docentes. Argentina, población urbana, 1999/2001

		Ingreso mensual	Ingreso horario	Horas semanales
Trabajadores de la educación de calificación técnica asalariados	(a')	\$ 495	\$ 4,12	30
...profesional	(a'/b)	0,34	0,47	0,71
Relación entre docentes y resto de asalariados de calificación...	...técnica (a'/c)	0,54	0,78	0,70
...operativa	(a'/d)	0,93	1,35	0,69
...no calificados	(a'/e)	1,60	1,71	0,93

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares, INDEC.

¿Qué significa esta situación? ¿Expresa que los docentes son retribuidos con un salario por debajo del valor de su servicio o de su fuerza de trabajo? ¿o expresa una diferencia cualitativa entre el salario como pago de la fuerza de trabajo (docente) y el salario como pago por venta continuada de un servicio (resto de los técnicos)?

Responder esta pregunta implica conocer en qué condiciones venden sus servicios quienes trabajan en forma independiente, esto es, quienes son propietarios de sus medios de vida y de trabajo.²³

De la comparación entre docentes asalariados e independientes (Cuadro N° 8), podemos señalar lo siguiente.

Cuadro 8. Promedio de ingreso mensual, ingreso horario y horas semanales trabajadas. Comparación entre trabajadores de la educación de calificación técnica asalariados e independientes. Argentina, población urbana, 1999/2001.

		Ingreso mensual	Ingreso horario	Horas semanales
Trabajadores de la educación de calificación técnica asalariados	(a')	\$ 495	\$ 4,12	30
Trabajadores de la educación de calificación técnica independientes	(f)	\$ 433	\$ 6,90	16
Relación	(a'/f)	1,14	0,60	1,91

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares, INDEC.

En primer lugar, el docente asalariado debe trabajar el doble de horas para obtener un ingreso mensual similar al del docente que trabaja en forma independiente.

En segundo lugar, el docente independiente trabaja en promedio menos de 20 horas semanales. Esto, teniendo en cuenta solamente a aquellos que declaran cierta estabilidad en su ocupación.²⁴ Considerando además que el 60% de ellos declara estar buscando trabajar más horas (proporción que sube al 68% si se considera a aquellos que desean hacerlo pero no han buscado), se debe concluir que el docente independiente no se encuentra plenamente ocupado.

Se puede corroborar esto comparando la situación de estos docentes con la del resto de los trabajadores independientes con calificación técnica (Cuadro N° 9).

Aunque el ingreso horario de los docentes independientes es similar (incluso levemente mayor) al del resto de los trabajadores independientes con una calificación similar, su ingreso mensual se reduce a la mitad porque las horas trabajadas son la mitad.

El ingreso mensual resulta así similar al de los trabajadores independientes de calificación operativa y bastante alejado del de los profesionales independientes, es decir, de las capas acomodadas de la pequeña burguesía. Si está situación no es coyuntural (dada la fase recesiva que atraviesa el ciclo económico desde comienzos 1998 hasta la crisis de fines de 2001), podría estar dando cuenta del desarrollo de un proceso de pauperización de los docentes que trabajan en forma independiente, en condiciones, por otra parte, de escaso margen para el ejercicio de la actividad docente en forma particular.

Cuadro 9. Promedio de ingreso mensual, ingreso horario y horas semanales trabajadas. Comparación entre trabajadores de la educación de calificación técnica independientes y resto de los independientes según calificación. Argentina, población urbana, 1999/2001.

		Ingreso Mensual	Ingreso horario	Horas semanales
Trabajadores de la educación de calificación técnica independientes	(f)	\$ 433	\$ 6,90	16
Trabajadores independientes de calificación profesional	(g)	\$ 1.557	\$ 10,53	37
Resto de los trabajadores independientes de calificación técnica	(h)	\$ 806	\$ 6,06	33
Trabajadores independientes de calificación operativa	(i)	\$ 455	\$ 3,11	37
Trabajadores independientes no calificados	(j)	\$ 352	\$ 2,55	34
	...profesional (f/g)	0,28	0,66	0,42
Relación entre docentes y resto de trabajadores independientes de calificación...	...técnica (f/h)	0,54	1,14	0,47
	...operativa (f/i)	0,95	2,22	0,43
	...no calificados (f/j)	1,23	2,70	0,46

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares, INDEC.

Volviendo al docente asalariado, por cada hora trabajada recibe sólo un 60% de lo que obtendría en promedio si desarrollara su actividad en forma independiente (y un 68% de lo percibido en promedio por cualquiera de los restantes trabajadores independientes de calificación similar).²⁵ Si consideramos, por una parte, que el trabajador independiente se apropia de todo el valor que produce, es decir, no sólo del trabajo necesario sino también del sobrante (es decir, por encima de lo necesario para reproducir su propia fuerza de trabajo), y por otra, que suponiendo un grado muy bajo de subordinación formal, el asalariado que se encontrara vendiendo un servicio no debería encontrar diferencias importantes respecto a la actividad en forma independiente; la distancia observada en el ingreso entre trabajos similares determinada por las relaciones sociales en que se encuentra inmerso el trabajador, es decir, en forma independiente o como asalariado, parece no ser una diferencia meramente cuantitativa, sino que podría estar dando cuenta de una diferencia cualitativa entre venta de fuerza de trabajo y venta de un servicio.²⁶

3. Resultados y nuevas preguntas

De lo expuesto hasta aquí, podemos caracterizar a los docentes en Argentina como un grupo de trabajadores intelectuales:

- con peso masivo en la estructura social, mayoritariamente asalariado y con un escaso margen para la actividad en forma independiente (sólo uno de cada diez docentes ocupados trabajan en forma independiente y buena parte de ellos como trabajadores semi-ocupados u ocasionales,
- el valor de cuyo trabajo parece no estar regulado en tanto servicio sino que la condición de asalariado implica un ingreso una tercera parte menor que el que recibe en promedio cualquier trabajador independiente con un grado de calificación considerado similar; es decir que, alrededor de una tercera parte de la jornada de trabajo docente es impaga,
- con un masa importante en función de reserva (una de cada cuatro personas económicamente activas con formación superior docente), aunque la mayoría de ella no se encuentre abiertamente desocupada.

Parece entonces que ya se han dado las condiciones tanto para la transformación masiva del trabajo docente en asalariado como para su caída bajo la órbita de las leyes que regulan el precio del trabajo asalariado.

Hasta qué punto se trata de cambios coyunturales o de transformaciones orgánicas en la estructura social, será el problema siguiente a resolver en la investigación.

Este trabajo forma parte del proyecto de tesis doctoral presentado en el Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, bajo el título "La condición social de los docentes en la actualidad: una aproximación al caso de los docentes de la Ciudad de Buenos Aires".

* Becario del Consejo Becario del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de la Argentina (CONICET), con asiento en el Instituto de Investigaciones Pedagógicas Marina Vilte (IIPMV). Investigador del Programa de Investigaciones sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina (PIMSA).





¹ Funciones intelectuales en un sentido amplio como el definido por Gramsci (1986), es decir, “categorías especializadas formadas históricamente para el ejercicio de la función intelectual”.

² Según las definiciones utilizadas en la estadística oficial, la población ocupada se clasifica según el nivel de calificación de la tarea que realiza en las siguientes categorías: profesional, técnica, operativa o no calificada. Lo que distingue principalmente a las tareas de calificación profesional y técnica de las restantes es que requieren de conocimientos teóricos para su realización: en el caso de la calificación profesional se trata fundamentalmente de conocimientos teóricos de orden general y específico, mientras que en las ocupaciones de calificación técnica se trata exclusivamente de conocimientos teóricos de índole específica (acompañados en algunos casos de ciertas habilidades manuales). Por esta razón, tomamos a los grupos de profesionales y técnicos como aproximación a la categoría de intelectuales.

³ Una aproximación a estos fenómenos puede encontrarse en Donaire (2004b).

⁴ Un tratamiento más extenso puede encontrarse en Donaire (2005).

⁵ Ídem anterior. No existen datos para los años anteriores. El cálculo no incluye a pequeños patrones de establecimientos educativos.

⁶ Más aún cuando esta se da bajo la forma de la cooperación (como ocurre en los establecimientos escolares) puesto que permite la constitución de una jornada de “trabajo social medio” (Marx, 1986, p. 260).

⁷ El ejemplo más común es el de los directivos superiores de empresas que bajo la forma del salario reciben parte del excedente producido por los trabajadores.

⁸ Marx (1997, p. 55).

⁹ El planteo original de esta tesis aplicada en general al “trabajo mental” se encuentra desarrollada en Braverman (1987). Entre los autores que la han aplicado específicamente al trabajo docente se encuentran Apple (1989, 1994) y Lawn y Ozga (1988).

¹⁰ Utilizamos aquí la noción de “descomposición del oficio” en el sentido de Marx (1986, Cap. XII). No debe confundirse esta noción de “descomposición” con el proceso de empobrecimiento de los docentes observado por distintos investigadores. Este último refiere a la reproducción de un determinado grupo en condiciones cada vez peores (pauperización), mientras que el primero hace referencia a la descomposición del oficio que ejercen en las diversas operaciones parciales que lo integran.

¹¹ Esta tesis propuesta para el estudio de los profesionales asalariados por Derber (1982), fue aplicada posteriormente al caso de los docentes por Jiménez Jaen (1988) y Contreras (1997), entre otros.

¹² Noción que aparece sintetizada por Gramsci (1986) en su definición de los intelectuales como “funcionarios de las superestructuras ideológicas”. Por otra parte no debe olvidarse que, como señala también Gramsci (1999), la función representada en la producción social es sólo una de las dimensiones que constituyen a los grupos sociales fundamentales en la estructura social. Esta dimensión debe ser completada precisamente con la que refiere a la posición respecto de la propiedad o no de las condiciones de existencia.

¹³ “En la producción capitalista por un lado la producción de los productos como mercancías, y por otro la forma del trabajo como trabajo asalariado se absolutizan. Una serie de actividades envueltas otrora por una aureola y consideradas como fines en sí mismas, que se ejercían de manera honoraria o se pagaban oblicuamente (como todos los profesionales [...], médicos, abogados [...]), por una parte se transforman directamente en trabajos asalariados, por diferente que pueda ser su contenido y su pago; por la otra caen –su evaluación, el precio de estas diversas actividades, desde la prostituta hasta el rey– bajo las leyes que regulan el precio del trabajo asalariado” (Marx, 1997, p. 81).

¹⁴ Aclaremos aquí algunas cuestiones técnico-metodológicas. Las muestras fueron fusionadas con el objetivo de ampliar la representatividad de los datos. Ambas fueron seleccionadas considerando que la correspondiente a octubre de 2001 era la más cercana al último censo de población (noviembre del mismo año) y que la de octubre de 1999 correspondía a la primera muestra más cercana en el tiempo que permitía ampliar completamente la muestra ya que no contenía ninguno de los casos seleccionados en 2001 (dado que las muestras de esta encuesta están conformadas por paneles de hogares que se renuevan en forma parcial periódicamente). Se consideró además para la fusión el hecho de que los momentos en que se tomaron ambas muestras corresponden a la misma etapa del ciclo económico (la recesión iniciada a comienzos de 1998) y que por ende, las diferencias que pudieran existir entre ambos momentos eran menores respecto de las surgidas con posterioridad a la crisis (diciembre de 2001). Se constató que las posibles diferencias en los resultados no estuvieran asociadas a las diferencias entre los años en que los datos fueron recabados.

¹⁵ La educación superior en Argentina se divide en dos grandes subsistemas: universitario y no universitario. Ambos otorgan títulos de formación docente y de formación técnico-profesional. En tanto la mayor parte de la formación docente se realiza en el subsistema no universitario, diferenciamos sólo al interior de éste entre ambos tipos de formación. En este trabajo, respetando las denominaciones originales del sistema de definiciones utilizado en la Encuesta Permanente de Hogares, el nivel superior no universitario aparece como nivel “superior” a secas, en contraposición al universitario.

Notas

En la fuente utilizada no aparece sistematizada la información sobre el tipo de formación. A partir de la declaración de los mismos se delimitó como con formación docente a toda la población con educación superior que hubiera declarado algún título o carrera relacionada con la docencia, el magisterio o el profesorado. El resto fue clasificado como con formación técnico-profesional.

¹⁶ Bajas en relación con las existentes para el resto de la población y sin diferencias estadísticamente representativas según los distintos tipos de educación superior.

¹⁷ Aquí es pertinente realizar las siguientes aclaraciones. En el caso de la población con formación superior técnico-profesional sería necesario considerar a la población con nivel educativo secundario también como parte de la competencia para emplearse en trabajos de calificación técnica (según resulta de la correspondencia "teórica" propuesta en INDEC, 1998: 17). En el caso de los universitarios habría que distinguir a quienes, a pesar de tener esta formación, se desempeñan no en ocupaciones profesionales sino técnicas. Estos casos constituyen un 23,2% de la población activa con nivel universitario completo. Finalmente, en el caso de la formación docente, se debe tener en cuenta que la población con formación técnico-profesional (universitaria y no universitaria) constituyen una competencia en el mercado de trabajo en tanto pueden buscar ocuparse como docentes.

¹⁸ Seguimos aquí las tesis planteadas sobre la pequeña producción simple desarrolladas en Marx (1974: 222/3).

¹⁹ Aunque esto no impide que puedan quedar subordinados al capital por otros mecanismos (renta, crédito, impuestos u otros lazos) que le permiten al capital (que monopoliza algún lugar de la cadena) expropiarles una parte del valor producido.

²⁰ Obviamente, estos trabajos son realizados en condiciones diferentes incluso si se trata de trabajos de la misma "calificación" e inmersos en similares relaciones de producción. Aquí nos abstraemos de las diferencias entre dichas condiciones.

²¹ En 2004 fue realizado un nuevo censo de docentes, pero aún no han sido publicados datos referidos a esta cuestión. Los datos que aquí presentamos fueron tomados de Marshall (1998, p. 17).

²² Según los datos del Censo Nacional de Docentes y Establecimientos Educativos de 1994 la distribución de los docentes según la cantidad de horas adicionales semanales era la siguiente: entre 1 y 5 horas: 25%, entre 6 y 10 horas: 35%, entre 11 y 15 horas: 20%, y más de 16 horas: 20%.

En promedio esta estimación coincide con la realizada por Narodowski y Narodowski (1988) a partir de una muestra realizada en 1986 entre docentes del Gran Buenos Aires y Capital Federal, según la cual el 64% trabajaba hasta 10 horas adicionales fuera del horario escolar. Sin embargo, la estimación resulta conservadora si se la compara con los resultados de la investigación realizada sobre una muestra de docentes primarios de la provincia de Buenos Aires en 1993 por Mendizábal (1995), donde se declaraban en promedio 20 horas semanales de jornada adicional.

A partir de aquí, en los cuadros que se presentan a continuación el ingreso horario y la jornada de trabajo de los docentes aparecen estimadas según una semana laboral de 30 horas.

²³ La categoría ocupacional "trabajador por cuenta propia" resulta ambigua para delimitar este grupo de pequeños propietarios independientes, puesto que además de éstos, incluye a trabajadores ocasionales. Por esta razón y en tanto lo que se busca es determinar las condiciones en que venden el producto de su trabajo aquellos que son propietarios de sus condiciones de existencia, para lograr una mejor aproximación al grupo de los trabajadores independientes tomamos solamente a la porción de "trabajadores por cuenta propia" que tienen ocupaciones de carácter permanente o temporarias (por plazo, tarea, etc). Sobre la distinción entre pequeños propietarios y trabajadores ocasionales en el interior de la categoría "trabajador por cuenta propia", ver Donaire (2004a).

²⁴ Alrededor de una quinta parte de los trabajadores de la educación asalariados que trabajan "por cuenta propia" declaran trabajar en forma inestable. Considerando a esta porción de trabajadores, es decir tanto trabajadores independientes como ocasionales, el ingreso mensual de los docentes por cuenta propia se reduce a \$377, el ingreso horario a \$6,57 y la semana de trabajo a 14 horas semanales.

²⁵ Estas proporciones varían según el año de la encuesta. La proporción del ingreso horario de los docentes asalariados es respecto de los docentes independientes, del 53% en octubre de 1999 y del 69% en octubre de 2001, y respecto del de los restantes trabajadores independientes de calificación similar, del 62% y 75% respectivamente. Sin embargo, las diferencias entre estas proporciones no afectan la situación de que el ingreso horario del docente asalariado es menor (y en una proporción importante que oscila entre la mitad y dos terceras partes) del de los trabajadores independientes con una calificación similar.

²⁶ Habría que pensar incluso si es precisamente la constitución de una fuerza de trabajo docente lo que ha permitido la creciente transformación de la educación en un ámbito de explotación capitalista, fenómeno que se expresa en la creciente proporción de docentes que trabajan en el "sector privado", de un 17% en 1980 a un 24% en 2001 para el total del país y de un 22% a un 31% en las provincias que concentran a la mayor parte de los docentes (Ciudad de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe).



Bibliografía

- Apple, Michael (1989). *Maestros y textos. Una economía política de las relaciones de clase y de sexo en educación*, Temas de Educación. Barcelona: Paidós/ M.E.C.
- _____. (1994). *Educación y poder*, Temas de Educación, Barcelona: Paidós/ M.E.C.
- Braverman, Harry. (1987). *Trabajo y capital monopolista*. México: Editorial Nuestro Tiempo.
- Contreras Domingo, José. (1997). *La autonomía del profesorado*, Ediciones Morata, Madrid.
- Derber, Charles. (1982). *Professionals as workers: mental labor in advanced capitalism*. Boston, Massachusetts: G. K. Hall and Co.
- Donaire, Ricardo. (2004a). Diferentes fracciones sociales encubiertas bajo la categoría ocupacional 'trabajadores por cuenta propia'. En *PIMSA Documentos y Comunicaciones 2004*, Documento de Trabajo N° 44, Buenos Aires.
- _____. (2004b). Aproximación a la evolución de la situación de profesionales y técnicos. Gran Buenos Aires, 1980-2001. En *PIMSA Documentos y Comunicaciones 2004*, Documento de Trabajo N° 45, Buenos Aires.
- _____. (2005), La posición de los docentes en la estructura social argentina, en *Cadernos de Educação*, Faculdade de Educação – UFPel, Año 14, n° 25, Brasil: Pelotas (en prensa).
- Gramsci, Antonio. (1986). Apuntes y notas dispersos para un grupo de ensayos sobre la historia de los intelectuales. En *Cuadernos de la Cárcel*, Tomo IV, México: Ediciones Era.
- _____. (1999). Análisis de las situaciones: relaciones de fuerza. En *Cuadernos de la cárcel*, Tomo V. México: Ediciones Era.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (1998), *La calificación ocupacional y la educación formal: ¿una relación difícil?*, Serie Estructura Ocupacional N° 4, Segunda Parte, Buenos Aires.
- Jiménez Jaén, Marta. (1988). Los enseñantes y la racionalización del trabajo en educación. Elementos para una crítica de la teoría de la proletarianización. En *Revista de Educación* N° 285, Ministerio de Educación, Centro de Publicaciones, Madrid, Enero-Abril 1988.
- Lawn, Martin y Ozga, Jenny. (1988). ¿Trabajador de la enseñanza? Nueva valoración de los profesores. En *Revista de Educación* N° 285, Ministerio de Educación, Centro de Publicaciones, Madrid, Enero-Abril 1988.
- Marshall, Adriana. (1998). *El empleo en el sector educativo*, Serie Estudios Especiales, Documento N° 1, Dirección Red Federal de Información Educativa, Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, Buenos Aires.
- Marx, Carlos. (1974). *Historia crítica de la teoría de la plusvalía*. Buenos Aires: Ediciones Brumario.
- _____. (1986). *El capital. Crítica de la Economía Política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- _____. (1997). *El capital. Libro I Capítulo VI (inédito). Resultados del proceso inmediato de producción*, Biblioteca del Pensamiento Socialista, México: Siglo XXI Editores.
- Mendizábal, Nora. (1995). *Condiciones de trabajo y salud de los docentes primarios de la Provincia de Buenos Aires*, Programa de Investigaciones Económicas sobre Tecnología, Trabajo y Empleo, Buenos Aires, Argentina.
- Narodowsky, Mariano y Narodowsky, Patricio. (1988). *La crisis laboral docente*, Centro Editor de América Latina, Biblioteca Política Argentina N° 232, Buenos Aires.

educere
es **visibilidad**

POR SU ALTA CAPACIDAD DE CIRCULACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN
repositorio institucional

www.actualizaciondocente.ula.ve/educere

MÁS DE 500.000 CONSULTAS
ACUMULADAS EN LOS AÑOS
2005 Y 2006

